



Comercio con Margen

1. Términos

Cuenta – significa la cuenta personalizada única registrada a nombre del Cliente y que contiene todas las transacciones/operaciones del Cliente en la Plataforma de Negociación (como se define a continuación) de la Compañía.

Margen Disponible – significa los fondos disponibles para abrir nuevas posiciones.

Saldo – significa la cantidad de efectivo disponible en la Cuenta del Cliente.

CFD (contratos por diferencia) – significa un contrato negociable celebrado entre el Cliente y la Compañía, quienes intercambian la diferencia en el valor de un instrumento, según se especifica en la Plataforma de Trading al momento de abrir una transacción, y el valor de ese instrumento al final del contrato.

Margen Cruzado - al elegir operar con Margen Cruzado y/o Modo Avanzado, todo el saldo de la cuenta sirve como garantía para todas las posiciones abiertas.

Patrimonio – significa el Saldo del Cliente incluyendo las ganancias no realizadas y deduciendo las pérdidas no realizadas de las posiciones abiertas y sumando y/o deduciendo las comisiones de trading en curso, incluyendo entre otras los swaps.

Apalancamiento – significa la proporción de los fondos utilizados en una posición respecto al Margen requerido.

Margen Inicial – significa los fondos que serán deducidos por la Compañía del Patrimonio del Cliente como garantía para las obligaciones actuales y futuras del Cliente hacia la Compañía. Dicho margen se calculará como un porcentaje en relación al valor total de la posición.

Margen Aislado - al elegir operar con Margen Aislado y/o Modo Simple, se asigna una cantidad de inversión específica a cada posición individual.

Margen de Mantenimiento – significa los fondos requeridos para mantener una posición abierta. El nivel de margen se calcula dividiendo el capital entre el margen inicial y se expresa como un porcentaje.

Plataforma de Negociación – significa un sistema electrónico en internet que consiste en todos los programas y tecnología que presentan cotizaciones en tiempo real, permiten la colocación/modificación/eliminación de órdenes y calculan todas las obligaciones mutuas del Cliente y la Compañía.

2. Margen Cruzado y Margen Aislado:

1. El Cliente puede elegir entre Margen Cruzado o Margen Aislado al abrir posiciones y/o operar con Margen desde la configuración de la plataforma.
2. Margen Cruzado:
 - a. Bajo este modo, las ganancias no realizadas de posiciones rentables pueden utilizarse para respaldar los requisitos de margen para posiciones perdedoras en toda la cartera. En caso de una llamada de margen, todas las posiciones pueden estar sujetas a liquidación para cumplir con los requisitos de margen.
3. Margen Aislado:
 - a. Bajo este modo, a cada posición individual se le asigna una cantidad de margen específica y separada que está aislada de otras posiciones en la cuenta. El margen asignado a cada posición no puede ser utilizado para respaldar otras posiciones. Bajo este sistema, si una posición alcanza su umbral de margen, solo esa posición específica estará sujeta a liquidación, mientras que las otras posiciones permanecen sin verse afectadas. La pérdida máxima para cualquier posición aislada está limitada al margen asignado a esa posición.
 - i. El margen se asigna como una cantidad de inversión, pero puede extenderse en caso de que un Nivel de Stop Loss se establezca al nivel que requiere más margen que la inversión asignada y/o si un cliente utiliza la opción *"usar saldo para mantener la posición abierta"*.

3. Prestación de servicios

1. Al aceptar los Términos y Condiciones, el Cliente confirma que es consciente de que el uso de Margen o Apalancamiento crea mayores riesgos y entiende que hay situaciones en las que la Compañía cerrará una parte y/o todas sus posiciones abiertas sin previo aviso.
2. Para abrir una posición, el Cliente deberá pagar a la Compañía el Margen Inicial según lo especifique la Compañía de vez en cuando a su propia discreción, para todos los CFDs ofrecidos en su Plataforma de Trading.
3. La compañía se reserva, a su propia discreción, el derecho de establecer sus propios requisitos en lo relativo al margen inicial y al margen de mantenimiento.
4. La Compañía solo aceptará efectivo como forma de Margen.
5. Las posiciones abiertas, en todo momento, deberán estar completamente sometidas al margen. El Cliente es responsable de monitorear la Cuenta y mantener en su totalidad el Margen de Mantenimiento requerido en todo momento para respaldar sus posiciones abiertas.
6. Por su parte y en tiempo real, la compañía supervisará los niveles del margen de mantenimiento del cliente, cerrando automáticamente las posiciones abiertas, si el capital de la cuenta disminuyese por debajo del 50 %, en relación a los requisitos establecidos con respecto al margen de mantenimiento y en virtud de las órdenes en el mercado, con respecto a su precio actual en el mismo.
7. El incumplimiento de los requisitos, en lo que respecta al margen de mantenimiento, producirá el cierre, sin previo aviso, de las posiciones abiertas, ya sea que se cuente con pérdidas o con ganancias.

8. En caso de que la Cuenta no cumpla con los requisitos de Margen de Mantenimiento al operar con Margen Cruzado, la Compañía cerrará las posiciones abiertas comenzando con la posición abierta sujeta a la mayor pérdida no realizada de la Cuenta, y posteriormente continuará cerrando posiciones abiertas en este orden, hasta que resulte en que la Cuenta cumpla con los requisitos de Margen de Mantenimiento.
9. Las comisiones y costos de negociación continuos, tales como entre otros los swaps, serán deducidos por la Compañía del Capital del Cliente.
10. La compañía se reserva, a su propia discreción, el derecho de modificar sus requisitos en lo que respecta al margen inicial y en lo relativo al margen de mantenimiento, en el plazo de tiempo que se especifique o, si no se especificase ninguno, con efecto inmediato. Dichas alteraciones no afectarán a las posiciones que se hubieren abierto antes de realizarse los cambios.
11. El Cliente es responsable de monitorear su Cuenta y los requisitos de Margen de la Compañía según se especifica en su Sitio Web.
12. Los fondos no utilizados por el Cliente como Margen pueden ser retirados libremente, sujeto a las disposiciones de los Términos y Condiciones y la disponibilidad de fondos en la Cuenta del Cliente, hasta un monto igual al Saldo del Cliente o Margen Disponible, el que sea menor.
13. En caso de que el Cliente tenga una posición(es) abierta(s) al momento de presentar una solicitud de retiro, el monto máximo retirable será el 95% del Saldo o el 95% del Margen Disponible, el que sea menor. Dicha disposición ha sido adoptada a efectos de salvaguardar los requisitos que se establecen para el margen de mantenimiento del cliente.